MOCIÓN DE SALUDO

*El congresista de la república, **AMÉRICO GONZA CASTILLO**, miembro del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades conferidas por la constitución política del Perú y en concordancia con el artículo 68° del reglamento del congreso de la república, propone la siguiente moción de saludo:*

"22° ANIVERSARIO DE CREACION DEL SERVICIO DE SERENAZGO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VÍCTOR LARCO HERRERA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO"

Que, mediante Ley N° 31297 Ley del Servicio de Serenazgo Municipal, se establecen las funciones, competencias, derechos y obligaciones del cuerpo de serenos municipales en cumplimiento del servicio de seguridad ciudadana que brindan en los diferentes distritos y provincias a nivel nacional.

Que, el Servicio de Serenazgo Municipal del Distrito de Víctor Larco Herrera, viene desempeñando un rol importante en su comunidad al desarrollar estrategias que coadyuvan a la lucha contra la criminalidad y la inseguridad ciudadana, realizando un trabajo integrado con la Policía Nacional, garantizando la paz y tranquilidad a la población local y de los visitantes al distrito, promoviendo el respeto a los derechos humanos.

Que, por estas consideraciones expuestas, es menester que la representación nacional exprese su cordial saludo y felicitación al servicio de Serenazgo Municipal de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera de la provincia de Trujillo, al celebrarse un aniversario más de su creación.

POR TANTO: EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

***Primero.** - Expresar el más cordial saludo y felicitación al Servicio de Serenazgo Municipal de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera, con ocasión de conmemorarse su vigésimo segundo (22°) aniversario de creación, y reconocer la importancia a su esforzada actividad diaria y su loable contribución a la seguridad ciudadana.*

***Segundo.** – Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Enrique León Clement, alcalde de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera de la provincia de Trujillo, y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades y población en general.*

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: GONZA CASTILLO Américo FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/02/2025 13:01:19-0500

AMÉRICO GONZA CASTILLO
Congresista de la República